



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 11282801

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 11 de Diciembre de 1986

Número 116

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

V I S T O para resolver el expediente número 456/974-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado STA. CLARA COATITLA, Municipio de Ecatepec, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 00057 de fecha 3 de enero de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado STA CLARA COATITLA, Municipio de Ecatepec, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 6 de noviembre de 1984 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 17 de noviembre de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 8 de febrero de 1985 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del

comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 6 de marzo de 1985 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 18 de febrero de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta comisión agraria mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

Tomo CXIII Toluca de Lerdo, Méx., Juvs 11 de Diciembre de 1986 No. 116

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado: SANTA CLARA COATITLA, Municipio de Ecatepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4971, 5165, 5206, 5208, 5209, 5210, 5213, y 5214.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5203, 5212, 5207, 5051, 5052, 5053, y 5211.

(Viene de la 1a. página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 17 de noviembre de 1984, el acta de desavecindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 17 de noviembre de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la ley federal de reforma agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado STA. CLARA COATITLA, Municipio de Ecatepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Ramírez Julia, 2.—Pineda Mendoza Ricardo, 3.—Ayala Leopoldo, 4.—Cedillo Pedro, 5.—Guzmán Bartolo, 6.—Frias Manuel, 7.—Hdez. Rodríguez Celestina, 8.—Rodríguez Francisco, 9.—Díaz Díaz Rosas, 10.—Flores Quintero Reyes, 11.—Marciana Maya Ramírez, 12.—Rosendo Colín Rosaldua y 13.—Catalina Rodríguez Vda. de Ma.

Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Rojas Mariana, 2.—Ramírez Gabriel, 3.—Pineda Hugo René, 4.—Pineda Luna Jaime, 5.—Avila Loreto, 6.—Frias Avila Casimiro, 7.—Mendoza Guadalupe, 8.—Rodríguez Martín, 9.—Cedillo Díaz Renato, 10.—Flores Vázquez Reyes y 11.—Flores Vázquez Policarpo. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00448489, 2.—00448495, 3.—00448501, 4.—00448512, 5.—00448513, 6.—00448514, 7.—00448515, 8.—00448518, 9.—00448528, 10.—00448532, 11.—01656811, 12.—01656818, y 13.—02283718.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado STA. CLARA COATITLA, Municipio de Ecatepec, del Estado de México, a los CC.: 1.—Luis Ramírez Rojas, 2.—Luna Rojas Guadalupe, 3.—Castañeda Silvina, 4.—Huerta Angela, 5.—Guzmán Frago Arnulfo, 6.—Frias Avila Merced, 7.—Gutiérrez Hernández Eziquio, 8.—Ma. Alicia Gpe. Rodríguez M., 9.—Cedillo Díaz Teodoro, 10.—Vázquez Sosa Concepción, 11.—Mónica Pineda Maya, 12.—Guadalupe Valencia Rangel y 13.—Jesús Maya Rodríguez, Consecuentemente, expíandose sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado STA. CLARA COATITLA, Municipio de Ecatepec, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al registro agrario nacional, dirección general de información agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la dirección de derechos agrarios, dirección general de tenencia de la tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta comisión agraria mixta del Estado, en Toluca, México, a los 3 días del mes de Septiembre de 1986.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Ing. Francisco Yáñez Centeno. El Secretario, Lic. Víctor David García Zamudio. El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. Juan Manuel Ortíz Ang. El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz. El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EUSTORGIO MARTINEZ LEON, promueve en el expediente número 1869/86, diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno conocido con el nombre de "La Cruz", el cual se encuentra ubicado en el pueblo de Coacalco de Berriozábal, México, mide y bada: NORTE: 26.60 metros, con Aurelia Téllez Luna; SUR: 26.00 metros, con Raúl Colín; ORIENTE: 23.00 metros, con Domingo Zavala; PONIENTE: 23.00 metros, con el señor Joaquín Brito. Superficie de 611.80 M2.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se ercan con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. —Ecatepec de Morelos, México, a 17 de Noviembre de 1986.— C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muñoz.—Rúbrica. 4971.—27 Nov., 11 y 26 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1562 86 AURORA HINOJOSA GARCIA, promueve Diligencias de Información Adferpetuam, respecto de un sitio con construcciones, ubiende en Calle de Cuauhtémoc s/n., Ixtapalca, Méx., sin denominación especial mide y linda: NORTE: 37.60 metros, con Juventino Nieto, Segundo Norte: 7.80 metros, con Calle de Cuauhtémoc; SUR: 6.85 metros, con Jorge Angeles, segundo Sur: 37.60 metros, con Juventino Nieto; ORIENTE: 37.90 metros, con Francisco Mendoza, Segundo Oriente: 3.60 metros, con Jorge Angeles; PONIENTE: 6.15 metros, con Calle Zaragoza, segundo Poniente: 25.35 metros, con Juventino Nieto Arvizu.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dados en Chalco, México, a los tres días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 5165.—8, 11 y 16 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENCOCO

EDICTO

GUADALUPE TAPIA GARRIDO.

El señor RUBEN LORENZANA TAPIA, en el expediente número 1779/86, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Via Ordinaria Civil la Usucapón, respecto del lote de terreno números 6 y 7 de la manzana 6, Sección Primera de la Colonia Evolución de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 5; AL SUR: 16.82 metros, con lote 8; AL ORIENTE: 18.00 metros, con lotes 31 y 32; AL PONIENTE: 18.00 metros, con Calle, con una superficie total de 302.76 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días Siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se previene para que señale domicilio en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, para oír y recibir notificaciones apercibido que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en los estrados de este H. Juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, primero de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 5206.—11, 23 Dic. y 6 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENCOCO

EDICTO

RAUL MENDOZA SANCHEZ

MARIA TERESA GARCIA CARREON en la demanda marcada con el número 1581/86 que se tramita en este Juzgado la demanda en la via Ordinaria Civil el Divorcio Necesario por las siguientes causales: al Abandono de Hogar, Injurias, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto y contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en los estrados del Juzgado se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a diecinueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Primer Secretario de Acos., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 5208.—11, 23 Dic. y 6 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente Núm. 188 85, promovido por J. FELIX OLIVARES BRINGAS endosatado en procección del señor UBALDO LOPEZ FAJARDO, en contra de REGINALDO TRINIDAD DE PAZ, se señalaron las Once Horas del día Quince de Enero de mil novecientos ochenta y siete para que tenga verificativo la primera Almoneda de remate del bien embargado propiedad del demandado Sr. REGINALDO TRINIDAD DE PAZ, consistente en la casa ubicada en la calle Josefa Ortiz de Domínguez Núm. 50 en la Cd. de Tejuapilco, Méx., la cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en dos líneas de 6.80 y 6.50 metros con Salvador Beltrán Jaimos; AL SUR: 13.37 metros, con Sánchez Simón; AL ORIENTE: 7.60 metros, con Pablo Beltrán; AL PONIENTE: en dos líneas de 6.15 y 0.90 metros, con Calle Josefa Ortiz de Domínguez y Salvador Beltrán Jaimos, con una superficie aproximada de: 133.63 metros cuadrados, las cuales se promovieron por el señor REGINALDO TRINIDAD DE PAZ, en inmatriculación administrativa de fecha cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro con cuenta predial o clave catastral Núm. 0570109625 bajo el Núm. del libro Volumen XX a fojas XV y a. asiento Núm. 10,599-3063 valorado en \$ 1404 140.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS CUATRO MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubre las dos terceras partes de dicha suma. SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Edo. de Méx., y periódico de mayor circulación que se edita en la Cd. de Toluca, Méx., y en los estrados de este H. Juzgado de Temascaltepec, Méx. Se expide a los veintiséis días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Zepeda Ballesteros.—Rúbrica.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 385/1986, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Eloy Santín Becerril, Endosatario en Procuración del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de LUIS ECHEVERRI JUAREZ Y ANGEL GIL MUCIÑO, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando las Ocho Horas con Treinta Minutos del Día Dieciséis de Enero de Mil Novecientos Ochenta y Siete, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Automóvil Dodge Dart, Modelo 1984, 4 puertas, color azul marino, placas LGM-817. Motor 45-11696, Serie T4-11696, Registro 7112600.

Se elige para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tabla de Avisos de este Tribunal por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N. Convóquense postores.—Toluca, Méx., a dos de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victoria García Cardoso.—Rúbrica.

5210.—11, 16 y 19 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HIROMICHI FUKUSHIMA KENEDA y SHIGEKO TANIGUCHI DE FUKUSHIMA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial de Texcoco, México, y bajo el expediente número 1653/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Axaloco o Tejocote", el cual se encuentra ubicado en el pueblo de Xometla, del Municipio de Acolman, del Distrito Judicial de Texcoco, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 38.44 metros, con Josefina Gallegos de López y María del Carmen Sánchez Romero; AL SUR: 24.22 metros, con Calle; AL ORIENTE: 16.27 metros, con Luciano Charca Buendía; y AL PONIENTE: 22.19 metros, con Arnulfo Contreras, con una superficie de 509.53 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis. Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

5213.—11, 26 Dic. y 12 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1726/86.

ZIFERINO HERNANDEZ PEÑA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Camino Real", ubicado en San Francisco Mazapa, Municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 146.50 metros, con Hilario Oliva; AL SUR: 177.00 metros, con Camino Real; y AL PONIENTE: 88.80 metros, con Juan Martínez, con una superficie de 7,186.14 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México a los tres días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis. Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

5214.—11, 26 Dic. y 12 Enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 6583/86, JOSE LUIS MARTINEZ AGUILAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de la Cerrada del Chamizal, Barrio La Trinidad, Municipio y Dist. de Texcoco, sin denominación, mide y linda: AL NORTE: 6.00 metros, con Guadalupe Gutiérrez Saldaña; AL SUR: 6.00 metros, con Cerrada del Chamizal; AL ORIENTE: 10.00 metros, con José Rodríguez Alvarado; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Río. Con una superficie aproximada de: 60.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 6534/86, NATIVIDAD CORTEZ CASTILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de la Cerrada del Chamizal, Barrio La Trinidad, Municipio y Distrito de Texcoco, Méx., sin denominación, mide y linda: NORTE: 16.70 metros, con Rogaciano Ramírez Cortez; SUR: 15.30 metros, con Marcelino Martínez Cortez; ORIENTE: 6.00 metros, con Refugio García Arellano; PONIENTE: 6.00 metros, con Calle Privada de la Cerrada del Chamizal. Con una superficie aproximada de: 95.19 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5979/86, SR. RENATO VICUÑA ORTEGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Tultocateopan", mide y linda: AL NORTE: 22.81 metros, con José G. Gutiérrez Herrera; AL SUR: 22.88 metros, con Esthela Castellanos García; AL ORIENTE: 10.05 metros, con Imelda Acetot Mauleón, hoy Macario Sandoval Carbajal; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 20 de Noviembre. Con una superficie aproximada de: 229.02.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5978/86, J. GUADALUPE GUTIERREZ HERRERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: AL NORTE: 22.89 metros, con Benita Ma. G. Velázquez Beltrán; AL SUR: 22.81 metros, con Renato Vicuña Ortega; AL ORIENTE: 10.00 metros, con María Guadalupe Alcántara Miranda; AL PONIENTE: 10.04 metros, con Calle 20 de Noviembre. Con una superficie aproximada de: 231.86 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5977/86, SRA. BENIGNA GUADALUPE VELAZQUEZ BELTRAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado: "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 22.99 metros, con David Bello López; AL SUR: 22.89 metros, con José Guadalupe Gutiérrez Herrera; AL ORIENTE: 9.97 metros, con Pablo Monterrubio Martínez; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 20 de Noviembre. Con una superficie aproximada de: 232.54 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5976/86, SR. DAVID BELLO LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado: "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 22.91 metros, con Rosa Romero González; AL SUR: 22.99 metros, con Fernando Castillo Velázquez, hoy Benigna Guadalupe Velázquez Beltrán; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Román Gómez Alvarado; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 20 de Noviembre. Con una superficie aproximada de: 229.11 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5975/86, ROSA ROMERO GONZALEZ EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR MARCO AURELIO FLORES ROMERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 23.00 metros, con Manuel Juárez Rosas; AL SUR: 22.91 metros, con David Bello López; AL ORIENTE: 10.04 metros, con Antonio Nieves Alcaya, hoy Hilaria Alcaya Robles; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 20 de Noviembre. Con una superficie aproximada de: 228.72 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5974/86, MANUEL JUAREZ ROSAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 23.03 metros, con Atanacio Maldonado López; AL SUR: 23.00 metros, con Rosa Romero González; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Amelia Cirilo Munguía; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 20 de Noviembre. Con una superficie aproximada de: 229.21 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5973/86, SR. ATANACIO MALDONADO LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado: "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 22.85 metros, con Pedro Islas Barraza; AL SUR: 23.03 metros, con Manuel Juárez Rosas; AL ORIENTE: 9.82 metros, con Antonia Solano Aguilar; AL PONIENTE: 9.88 metros, con Calle 20 de Noviembre. Con una superficie aproximada de: 224.71 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5972/86, SR. PEDRO ISLAS BARRAZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado: "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 23.08 metros, con Héctor Cuevas Cabrera; AL SUR: 22.85 metros, con Atanacio Maldonado López; AL ORIENTE: 10.05 metros, con Adolfo Baena Bustamante, hoy Isaac González Buendía; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 20 de Noviembre. Con una superficie aproximada de: 229.34 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5971/86, SR. HECTOR CUEVAS CABRERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 22.97 metros, con Jesús Beltrán Soto; AL SUR: 23.08 metros, con Pedro Islas Barraza; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Jovita Espinoza Gómez; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle sin Nombre. Con una superficie aproximada de: 230.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5970/86, JESUS BELTRAN SOTO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 22.95 metros, con Salvador Casas García; AL SUR: 22.97 metros, con Héctor Cuevas Cabrera; AL ORIENTE: 9.87 metros, con María Guadalupe Morales García; AL PONIENTE: 10.30 metros, con Calle 20 de Noviembre. Con una superficie aproximada de: 229.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5969/86, SR. SALVADOR CASAS GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado: "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 22.93 metros, con Antonio Salinas Gutiérrez; AL SUR: 22.95 metros, con Jesús Beltrán Soto; AL ORIENTE: 10.04 metros, con Rafael Sambrano Matur; AL PONIENTE: 9.90 metros, con Calle 20 de Noviembre. Con una superficie aproximada de: 228.71 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5968/86, SR. ANTONIO SALINAS GUTIERREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 22.73 metros, con Carlos Chavarría Juárez; AL SUR: 22.93 metros, con Salvador Casas García; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Felipe Morales Flores; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 20 de Noviembre. Con una superficie aproximada de: 228.30 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5965/86, MARTINA SERNA TRUJILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 22.80 metros, con José Albino Serna Trujillo; AL SUR: 22.70 metros, con Luis Márquez Rodríguez; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Enrique Mejía Sánchez, hoy Lucía García Pérez; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 20 de Noviembre. Con una superficie aproximada de: 227.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5964/86, SR. JOSE ALBINO SERNA TRUJILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado: "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 22.51 metros, con Virgilio López López, hoy Guillermo Castañeda Díaz; AL SUR: 22.80 metros, con Martina Serna Trujillo; AL ORIENTE: 9.75 metros, con José Luis Monroy González, hoy Francisco Bello López; AL PONIENTE: 9.85 metros, con Calle 20 de Noviembre. Con una superficie aproximada de: 215.85 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5963/86, ISMAEL MORENO BLAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 17.30 metros, con Eva Nava de Olmos, hoy Benito Olmos Armas; AL SUR: 22.41 metros, con Virgilio López López, hoy Guillermo Castañeda Díaz; AL ORIENTE: 9.87 metros, con Francisco Monroy González, hoy Lucio Mejía Sánchez; AL PONIENTE: 3.90, 8.76 metros, con Avenida Independencia y Calle 20 de Noviembre. Con una superficie aproximada de: 206.84 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5962/86, BENITO OLMOS ARMAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 25.16 metros, con Avenida Independencia; AL SUR:; AL ORIENTE: 19.48 metros, con María Mandujano Gómez y Antonio Ramos Anzures; AL PONIENTE: 17.30 metros, con Ismael Moreno Blas. Con una superficie aproximada de: 168.27 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5961/86, YOLANDA Y LUCIA PEREZ HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 22.95 metros, con Martha Elena Velasco Gutiérrez; AL SUR: 22.86 metros, con Carlos Carmen Hernández Fernández; AL ORIENTE: 10.02 metros, con Yolanda Margarita Sánchez González; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle. Con una superficie aproximada de: 229.27 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5960/86, MARIA DEL CARMEN CONDE TRUJILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chautzingo, Municipio de Tepetlaoxtoc Distrito de Texcoco, Edo. Méx., denominado "Ixtlahuacán", mide y linda: AL NORTE: 16.93 metros, con Prisciliano Alva Espejel; AL SUR: 19.26 metros, con Carretera Gasoducto; AL ORIENTE: 48.20 metros, con Felipa Alva de Espinoza; AL PONIENTE: 49.60 metros, con Ana María Trujillo Hernández. Con una superficie aproximada de: 763.20 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5959/86, PETRA ESPINOZA VAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo Tlamimilolpan, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Apanco", mide y linda: AL NORTE: 50.30 metros, con Pablo Ramírez Chávez; AL NOROESTE: 43.00 metros, con Celia Ortega y Pablo Ramírez; AL SUR: 98.50 metros, con Calle Maldonado; AL ORIENTE: 121.00 metros, con Florencio Ramírez Espinoza, Margarita Ramírez de G. y Esperanza Ramírez de Frías; AL PONIENTE: 36.00 metros, con Pablo Ramírez Chávez; AL PONIENTE: 46.50 metros, con Celia Ortega de Espinoza. Con una superficie aproximada de: 9.521.02 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5958/86, MANUEL DIAZ MENDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Apizhuasco, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "La Cruz", mide y linda: NORTE: 70.00 y 32.00 metros, con Barranca y Manuel Díaz Méndez; AL SUR: 8.80 metros, con Calle sin Nombre; AL SUR: 25.00 y 44.00 metros, con Cooperativa y Salomón Díaz Raymundo; AL SUR: 37.50 metros, con Porfirio Díaz Espinoza; AL ORIENTE: 74.80 y 22.50 metros, con Agustín Espinoza Díaz y Porfirio Díaz Espinoza; ORIENTE: 40.50 metros, con Salomón Díaz Raymundo; AL PONIENTE: 50.00 metros, con Gregoria López Espinoza y Manuel Díaz Méndez; PONIENTE: 83.00 metros, con Lucio López Díaz. Con una superficie aproximada de: 8,872.24 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5957/86, JUSTINO MERAZ RAMOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas Municipio y Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tolastilla", mide y linda: AL NORTE: 17.70 metros, con Calle Juárez; AL SUR: 17.30 metros, con Crescencio Carrillo Carrillo; AL ORIENTE: 34.65 metros, con Calle sin Nombre; AL PONIENTE: 33.20 metros, con Juana Ramos Balcázar. Con una superficie aproximada de: 595.38 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5956/86, ANTONIO GALINDO SILVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiauhtlán, Municipio de Tepetlaoxtoc, Dist. de Texcoco, Edo. de México, denominado "Oztotenco", mide y linda: AL NORTE: 58.00 metros, con Cesilio Vergara Alva; AL SUR: 53.80 metros, con Barranca y Camino; AL ORIENTE: 40.65 metros, con Cerro y Barranca; AL ORIENTE: 61.20 metros, con Cerro y Barranca; AL ORIENTE: 27.50 metros, con Cerro y Barranca; AL PONIENTE: 128.45 metros, con Camino sin Nombre. Con una superficie aproximada de: 6,953.61 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5955/86, ANGELINA SANCHEZ ALONSO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Capulhuac", mide y linda: AL NORTE: 14.25 metros, con Camino Avenida 16 de Septiembre; AL SUR: 14.80 metros, con Simón Guagillo y Bonifacio Allende hoy Asunción Allende José Allende y Privada Brasil; AL ORIENTE: 29.52 metros, con Margarito Escudero hoy Privada Brasil; AL PONIENTE: 29.52 metros, con Rafael Ramírez. Con una superficie aproximada de: 429.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5967/86, SR. CARLOS CHAVARRIA JUAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 22.61 metros, con Luis Márquez Rodríguez; AL SUR: 22.73 metros, con Antonio Salinas Gutiérrez; AL ORIENTE: 9.97 metros, con Rafael Morales García; AL PONIENTE: 9.80 metros, con Calle 20 de Noviembre. Con una superficie aproximada de: 223.97 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5956/86, LUIS MARQUEZ RODRIGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 22.70 metros, con Martina Serna Trujillo; AL SUR: 22.61 metros, con Carlos Chavarría Juárez; AL ORIENTE: 9.82 metros, con Sergio Venegas Pérez; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 20 de Noviembre. Con una superficie aproximada de: 224.51 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

EXP. 6034/86, ALFREDO NAJERA RABELO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 17.93 metros con Lorenzo Aguilar García; AL SUR: 17.50 metros con Vicente López Arévalo; AL ORIENTE: 10.02 metros con Lorenzo Aguilar García; AL PONIENTE: 10.44 metros con calle.

Con una superficie aproximada de: 180.60 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 6053/86, MOISES LOPEZ ZAMORA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Chinampa", mide y linda: NORTE: 16.68 metros con calle Reforma; AL NORTE: 8.75 metros con Adrián López Martínez; SUR: 25.43 metros con Vicente López Zamora; ORIENTE: 32.00 metros con Daniel, Eduardo y Nicolás López Martínez; PONIENTE: 17.43 metros con Alberto López Martínez; PONIENTE: 13.85 metros con Adrián López Martínez.

Con una superficie aproximada de: 687.40 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

EXP. 6052/86, JOSEFA Y MA. DEL CARMEN OSUNA MARQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tercera Demarcación, Municipio de Tepetlaotoc, Distrito de Texcoco, Edo. Méx., denominado "Chicuitzingo", mide y linda AL NORTE: 27.20 metros con Valentín Castro; AL NOROESTE: 13.70 metros con Valentín Castro; AL SUR:; AL ORIENTE: 75.50 metros con María de Jesús Rosario Velicia Pando Saval; AL PONIENTE: 71.00 metros con Juan Hansselkus Muñoz.

Con una superficie aproximada de: 2,815.79 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

EXP. 6051/86, SARA MARINO RAMOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablito Calmimilolco, Municipio de Chiconcuac, Distrito de Texcoco, denominado "Santiago", mide y linda AL NORESTE: 15.70 metros con Natalia Zavala Ramos; AL SUR: 12.45 metros con Jesús Olivares Pineda; AL SUR: 12.26 metros con Calle Avenida Hidalgo; AL SUR: 6.42 y 250 metros con Rito Marino Ramos; AL ORIENTE: 30.30, 4.50 y 3.90 metros con Rito Marino Ramos; AL PONIENTE: 32.75 y 8.65 metros con Natalia Zavala Ramos y Jesús Olivares Pineda.

Con una superficie aproximada de: 627.26 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

EXP. 6050/86, GUILLERMINA RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablito Calmimilolco, Municipio de Chiconcuac, Distrito de Texcoco, Edo. Méx., denominado "Miltenco", mide y linda AL NORTE: 26.00 metros con Epifanía Muñoz Vda. de Muñoz, Rita Herrera Vda. de Pérez y Vicente Sánchez Muñoz; AL SUR: 26.00 metros con Guadalupe Rodríguez y Angel Rodríguez Uribe; AL ORIENTE: 11.61 metros con Callejón 16 de Septiembre; AL PONIENTE: 11.61 metros con María del Carmen Rodríguez Sánchez.

Con una superficie aproximada de: 301.86 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

EXP. 6049/86, JUAN GARCIA LOPEZ Y ANDREA RIVERA DE GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín Coapango, Municipio y Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Duraznotitla", mide y linda NORTE: 10.00 metros con camino; AL SUR: 10.00 metros con Silvano Quintana Alvarado; AL ORIENTE: 10.00 metros con Silvano Quintana Alvarado; AL PONIENTE: 10.00 metros con Rosario Aguilar de Raya, hoy Flora Raya Aguilar.

Con una superficie aproximada de: 100.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

EXP. 6048/86, MARCELINO ALMERAYA ALONSO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Jolalpan, Municipio de Tepetlaotoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Atlazalpa", mide y linda AL NORTE: 83.00 metros con sucesión de Santiago Lozano, hoy Paula Lozano y Venancio Espejel Trujillo; AL SUR: 83.00 metros con Ismael Almeraya, hoy Marcelino Almeraya Alonso; AL ORIENTE: 15.00 metros con Ismael Almeraya, hoy Marcelino Almeraya Alonso; AL PONIENTE: 15.00 metros con Barranquilla.

Con una superficie aproximada de: 1,245.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 6047/86, MIGUEL DURAN CUAHUTECATL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Amanalco, Municipio y Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tlazcantitla", mide y linda AL NORTE: 190.00 metros con Anacleto Landa y José Juárez; AL SUR: 168.00 metros con Concepción Durán Durán; AL ORIENTE: 109.00 metros con Socorro Méndez Méndez; AL PONIENTE: 107.00 metros con camino.

Con una superficie aproximada de: 19,332.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

EXP. 6046/86, PORFIRIO LOPEZ OLIVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Riva Palacio, Municipio y Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominada "La Santísima", mide y linda AL NORTE: 20.00 metros con Anastacio Gallegos Ruiz; AL SUR: 19.50 metros con calle 2 de Febrero; AL ORIENTE: 11.50 metros con calle 16 de Septiembre; AL PONIENTE: 10.00 metros con Roque Gallegos Hernández.

Con una Superficie Aproximada de: 212.31 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

EXP. 6045/86, IGNACIO VAZQUEZ ALMERAYA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, Municipio de Tepetlaotoc, Distrito de Texcoco, Edo. Méx., denominado "Malacasco", mide y linda AL NORTE: 15.20 metros con Avenida Los Reyes; AL SUR: 17.50 metros con Barranca; AL SUR: 9.30 metros con Ignacio Vázquez Almeraya; AL ORIENTE: 30.15 metros con Ignacio Vázquez Almeraya; AL PONIENTE: 21.35 metros con Camino sin nombre.

Con una superficie aproximada de: 646.07 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

EXP. 6044/86, OTILIA URIBE VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purificación, Municipio y Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Moralesco", mide y linda AL NORTE: 63.50 metros con Manuel Uribe, hoy Carlina Uribe Velázquez; AL SUR: 81.40 metros con camino; AL NORESTE: 59.00 metros con camino; AL ORIENTE: 16.30 metros con camino; AL PONIENTE: 52.70 metros con camino.

Con una superficie aproximada de: 4,272.77 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

EXP. 6043/86, ESTHER ALICIA URIBE VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de La Purificación, Municipio de Texcoco, Edo. México, denominado "San Blas", mide y linda AL NORTE: 28.10 metros con calle sin nombre; AL SUR: 96.70 metros con Zanja; AL ORIENTE: 124.85 metros con calle sin nombre; AL PONIENTE: 159.65 metros con Francisco Rupit Sánchez, hoy Arturo Gómez Herrera.

Con una superficie aproximada de: 8,876.40 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

EXP. 6042/86, CARITINA URIBE VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purificación, Municipio y Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Los Remedios", mide y linda AL NORTE: 5.30 metros con camino; AL SUR: 62.85 metros con Manuel Uribe Gómez hoy Otilia Uribe Velázquez; AL ORIENTE: 140.25 metros con camino; AL PONIENTE: 95.53 metros con camino.

Con una superficie aproximada de: 2,826.76 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

EXP. 6041/86, OLIVERIO GODINES ORDÓÑEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda AL NORTE: 14.00 metros con calle Independencia; AL SUR: 14.86 metros con area donación AL ORIENTE: 17.63 metros con Juan Quintero Molina; AL PONIENTE: 10.30 metros con calle.

Con una superficie aproximada de: 184.61 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

EXP. 6040/86, MARIO SALAZAR MIRANDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda AL NORTE: 22.31 metros con José Luis Mandujano Gómez; AL SUR: 22.46 metros con Francisca Sánchez Rivas; AL ORIENTE: 10.17 metros con Juan Quintero Molina; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle.

Con una superficie aproximada de: 217.79 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

EXP. 6039/86, FRANCISCA SANCHEZ RIVAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 22.46 metros con Mario Salazar Miranda; AL SUR: 22.25 metros con José Arturo Sánchez Rivas; AL ORIENTE: 10.34 metros con Juan Quintero Molina; AL PONIENTE: 9.61 metros con calle.

Con una superficie aproximada de: 232.83 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

EXP. 6038/86, JOSE ARTURO SANCHEZ RIVAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México denominado "Tultecateopan", mide y linda AL NORTE: 24.25 metros con Francisca Sánchez Rivas; AL SUR: 26.74 metros con calle El Mezquite; AL ORIENTE: 9.73 metros con Juan Quintero Molina; AL PONIENTE: 10.20 metros con calle.

Con una superficie aproximada de: 254.23 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

EXP. 6037/86, JUAN TORRES VALENCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México denominado "Tultecateopan", mide y linda AL NORTE: 27.06 metros con calle El Mezquite; AL SUR: 26.50 metros con Manuel Sánchez Blancas; AL ORIENTE: 9.67 metros con Juan Quintero Molina; AL PONIENTE: 10.33 metros con calle.

Con una superficie aproximada de: 267.39 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

EXP. 6036/86, MANUEL SANCHEZ BLANCAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda AL NORTE: 26.50 metros con Juan Torres Valencia; AL SUR: 26.29 metros con Lorenzo Aguilar García; AL ORIENTE: 10.00 metros con Juan Quintero Molina; AL PONIENTE: 9.83 metros con calle.

Con una superficie aproximada de: 261.54 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

EXP. 6035/86, LORENZO AGUILAR GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México denominado "Tultecateopan", mide y linda AL NORTE: 26.29 metros con Manuel Sánchez Blancas; AL SUR: 17.93 metros con Alfredo Nájera Rabelo y 8.00 metros con Vicente López Arévalo; AL ORIENTE: 23.25 metros con Juan Quintero; AL PONIENTE: 13.25 metros con calle sin número y 10.02 metros con Alfredo Nájera.

Con una superficie aproximada de: 423.68 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 707/86, ROSALIO GABINO CRUZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado El Llano de Sta. María Atarasquillo Lerma, mide y linda; NORTE: 40.00 metros con Celedonio Hernández; SUR: 40.00 metros con una Zanja; ORIENTE: 18.00 metros con una Zanja; PONIENTE: 18.00 metros con Gabriel Cruz González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 13467/86, EULOGIO MARTINEZ DE PAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Cuauhtémoc 107, San Mat. Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 16.60 metros, con Tomás Glascoaga Izquierdo; SUR: 24.50 metros, con Privada Cuauhtémoc; ORIENTE: 12.50 metros, con José Carmen Hurtado; PONIENTE: 15.90 metros, con Ana Ma. Flores Quiroz. Superficie Aproximada: 295.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5207.—11, 16 y 19 Dic.

NOTARIA PUBLICA NUM. 29

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura No. 8929 de fecha 17 de Julio de 1986, otorgada ante el suscrito Notario, la señora MARIA LUCIA RIFSGO CANO DE FERNANDEZ, acepta la herencia que le dejó al morir el señor CARLOS FERNANDEZ RICO, así como el cargo de albacea que le fue conferido.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 27 de Noviembre de 1986.—Atentamente.—El Notario Veintinueve del Dto. de Tlalnepantla, Lic. Juan José Aguilera G.—Rúbrica.

5051.—2 y 11 Dic.

NOTARIA PUBLICA NUM. 29

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 9564, de fecha 18 de Noviembre de 1986, otorgada ante el suscrito Notario, la señora MARIA LUISA ELIZONDO DE HERNANDEZ, acepta la herencia que le dejó al morir la señora LUZ GUTIERREZ LARA DE ELIZONDO, así como el cargo de albacea que le fue conferido.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 27 de Noviembre de 1986.—Atentamente.—El Notario Veintinueve del Dto. de Tlalnepantla, Lic. Juan José Aguilera G.—Rúbrica.

5052.—2 y 11 Dic.

NOTARIA PUBLICA NUM. 29

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura Número 7871, de fecha 24 de octubre de 1984, otorgada ante el suscrito Notario, las señoras MARIA NORMA CRUZ RODRIGUEZ y JUDITH GERMANIA GARCIA ROSALES, aceptan la herencia que les dejó al morir el señor ATANACIO GERMAN GARCIA DELGADO, así como el cargo de albacea que le fue conferido a la señora MARIA DE LOS ANGELES GUADALUPE GARCIA ROSALES.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 19 de Noviembre de 1986.—Atentamente.—El Notario Veintinueve del Dto. de Tlalnepantla, Lic. Juan José Aguilera G.—Rúbrica.

5053.—2 y 11 Dic.

SOLDADORAS ELECTRICAS INDUSTRIALES, S.A.

LOS REYES LA PAZ, MEX.

CONVOCATORIA

Se cita a todos los Accionistas de Soldadoras Eléctricas Industriales, S.A., a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá verificativo el día 29 de diciembre de 1986 a las 19:00 horas en el domicilio social ubicado en Cerrada Villanueva No. 6 de Los Reyes la Paz, Estado de México, de acuerdo con la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.—Informe del Administrador.
- II.—Informe del Comisario.
- III.—Aprobación del Balance 1985-1986.
- IV.—Aplicación de Resultados.
- V.—Renuncia del Comisario
- VI.—Nombramiento del Nuevo Comisario.
- VII.—Reducción del Capital Social.
- VIII.—Aumento del Capital Social.

IX.—Nombramiento del Delegado de la Asamblea para protocolizar los acuerdos que se tomen.

Los Reyes la Paz, a 2 de Diciembre de 1986. Atentamente.—Ing. Flavio Márquez Orozco, Administrador Unico.—Rúbrica.

5211.—11 Dic.

"POCA IMPORTANCIA TIENE LO QUE PENSAMOS, LO QUE SABEMOS O LO QUE CREAMOS; LO UNICO IMPORTANTE ES LO QUE HACEMOS". Ruskin